

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**CUARTO PERÍODO ORDINARIO**

**XLV LEGISLATURA**

**ACTA 192**

**31 de mayo de 2004**

**SESIÓN ORDINARIA**



# Índice de contenido

● ASISTENCIA.....	4
● INASISTENCIAS.....	5
● MEDIA HORA PREVIA.....	5
INQUIETUDES DE VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ.....	5
OSE: "TARIFA SOCIAL" O "DIFERENCIAL" PARA SECTORES CARENCIADOS .....	5
Exposiciones del señor edil Miranda	
DESAPARICIÓN FÍSICA DE ANGELITO HORNES.....	6
Exposición del señor edil Pinaluba	
INCUMPLIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DIFICULTA INSTALACIÓN DE UNA BIBLIOTECA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL.....	7
IMPORTANTE GRUPO DE MUJERES RURALES EN EL PAÍS MERECE RECONOCIMIENTO Y APOYO A SU LABOR.....	7
Exposiciones de la señora edila Mirta Mascheroni.	
IGUALDAD DE CONDICIONES PARA JÓVENES QUE QUIERAN ESTUDIAR.....	8
SOLICITUD A LA DIVISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL.....	9
INSEGURIDAD EN LAS CALLES DE SAN JOSÉ REQUIERE UN CAMBIO DE METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL COMANDO Y DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE SAN JOSÉ.....	10
Exposiciones del señor edil Yarwynn Silveira.	
● LICENCIA.....	10
El señor edil Rodino solicita licencia desde el 1° al 15 de junio de 2004. Se vota afirmativamente. El señor edil Falero solicita licencia desde 27 de mayo al 30 de junio. Se vota afirmativamente.	
● INFORMES DE COMISIÓN.....	11
El señor edil Boix da cuenta de lo actuado por la Comisión designada por Resolución N° 2531 referente a la delimitación de la zona roja. El señor edil Miranda informa sobre lo actuado por la Comisión Honoraria Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis.	
● ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay asuntos pendientes	
APARTADO II : Mociones Urgentes.....	11
Se da lectura a la única moción urgente sobre pedido de informes con relación a las resoluciones números 2540/2003 y 2541/2003 y a la resolución del Tribunal de Cuentas de la República sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal firmada por el señor edil Washington Miranda.	
● CUARTO INTERMEDIO.....	12



- 
- SE LEVANTA LA SESIÓN..... 12
  - Hora 21:20..... 12



## ● ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil cuatro, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Erwin Klaassen  
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera (parte), Norma Stéfano, Fredy Fabre, Alexis Bonnañón, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón (parte), Elzeario Boix, Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Heber Smañko, Julio Giménez, Oscar Camy (suplente-parte) y Javier Gutiérrez (suplente-parte).

**Faltan, sin aviso**, los señores ediles Alfredo Ciriani, Jesús Pérez y Heber Berto.

**Faltan, con aviso**, los señores ediles Hugo Poggio, Rubén Bacigalupe y Carlos Rodríguez.

**Faltan, en uso de licencia**, los señores ediles José Luis Falero y Juan Rodino.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 192/04.

## ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. **A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.**
2. **PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.**
3. **A CONOCIMIENTO DE LAS SEÑORAS EDILAS.**
4. **PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto al primer punto quiero manifestar que, por un problema mío o porque se me extravió y no la he podido encontrar, le debo solicitar a Secretaría que me dé una fotocopia de la nota enviada por UTE.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará cumplimiento a lo solicitado por el señor edil.

Continuamos con el resto de los asuntos entrados.

(Así se hace)

5. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.**
6. **PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.**
7. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.**
8. **A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.**
9. **A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.**
10. **HABIÉNDOSE EXPEDIDO EL CUERPO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.**
11. **A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.**
12. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.**
13. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.**
14. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO,**



ARCHÍVESE.

**15. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.**

● **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

Sesión Ordinaria de fecha 24/05/04: Falta con aviso el señor edil José Pedro Sfeir.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 26/05/04: Faltan, sin aviso, los señores ediles Andrés Pinaluba y Oscar López.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 27/05/04: Falta, con aviso, el señor edil Nelson Hernández y , sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

cb

● **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Miranda.

◆ **INQUIETUDES DE VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy nos queremos referir a dos solicitudes que nos realizaron vecinos de Villa Ituzaingó, donde estuvimos no hace mucho tiempo compartiendo algunas inquietudes que hoy traemos a Sala a los efectos de elevarlas al señor Intendente Municipal para ver si, de alguna manera, puede darles cumplimiento.

En primer lugar, me refiero a la colocación de lomadas desde el inicio de la

planta urbana de la villa, ya que están los carteles indicadores y, sin embargo, no han sido construidas. Estamos solicitando, entonces, que se construyan a los efectos de que cumplan con el objetivo deseado por los pobladores que es disminuir la velocidad con que circulan los vehículos por la principal avenida de la villa.

La otra inquietud se refiere a la finalización de la construcción de los cordones cunetas que en varias zonas de la villa no se terminaron. Lamentablemente, tampoco se han limpiado las cunetas y las alcantarillas, por lo cual, estamos solicitando que la Intendencia Municipal tome recaudo sobre estos temas y trate de solucionarlos.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Intendente Municipal.

◆ **OSE: “TARIFA SOCIAL” O “DIFERENCIAL” PARA SECTORES CARENCIADOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que nos enteramos por la prensa que en la ciudad de Paysandú OSE ha tomado en cuenta la difícil situación por la que atraviesan los pobladores de la referida ciudad, sobre todo en algunos barrios, y en este sentido, está haciendo un relevamiento a los efectos de aplicar lo que ellos llaman “tarifa social”, por la cual se cobra una tarifa única de \$ 50, por un consumo de agua potable de hasta diez metros cúbicos, más el costo del alcantarillado que anda en el entorno de esa cifra.

Nosotros varias veces hemos planteado acá la inquietud de que tanto UTE como OSE tengan en cuenta situaciones particulares de cantidad de vecinos y, en consecuencia, que se les aplique una tarifa diferencial. Con respecto a UTE se nos contestó que no había posibilidad de poner en práctica la solicitud; estuvimos analizando una nota que recibimos del Directorio de UTE que, de alguna manera, no daba la posibilidad de intentar establecer una tarifa diferente para las personas con carencias económicas, pero, sin embargo,



se menciona -en la misma nota- que a aquellas personas que están hurtando corriente eléctrica se les podría legalizar ese consumo cobrándoles un monto muy inferior a la tarifa normal. Por lo tanto, cabe la posibilidad de continuar con el análisis de la situación para lograr una tarifa diferencial para las personas que aún pagando, se les hace muy difícil enfrentar esos costos debido a situaciones particulares o a falta de trabajo.

Pero, el tema de OSE, señor Presidente, ya es más interesante porque si en Paysandú puede aplicar una "tarifa social", también puede hacerlo en San José y, en este sentido, para nosotros sería importante que la Comisión de Obras y Servicios Públicos tomara este planteamiento y se entrevistara con la Dirección Departamental de OSE a los efectos de que estudie la situación de distintos barrios e, incluso, de núcleos habitacionales como los del SIAV cuyos habitantes han venido clamando por la disminución de las tarifas, tanto de UTE como de OSE.

Ya que es posible que OSE implemente este sistema, creemos que sería importante que analice la situación en la ciudad de San José y en otras del interior del departamento para buscar la manera de que esa gente pueda hacer frente a las erogaciones de las tarifas públicas; si hay posibilidad de rebajarlas con un costo adecuado para el Estado y para las familias, bueno, que se tome en consideración.

Por lo tanto, señor Presidente, estamos pidiendo que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Directorio de OSE y a la Dirección Departamental de este organismo.

Es todo lo que queríamos expresar en la noche de hoy, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

#### ◆ DESAPARICIÓN FÍSICA DE ANGELITO HORNES

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos hacer referencia a que el Club Atlético Central, decano del fútbol maragato, se encuentra de duelo; en las últimas horas ha desaparecido físicamente Angelito Hornes, para quienes tuvimos la fortuna de conocerlo, "el cacique".

Este personaje sin igual -padre de Gustavo Hornes, "el ruso", quien seguramente ha sido el técnico que mayores glorias le ha traído al fútbol maragato- colmó de satisfacciones, alegrías y emociones a la parcialidad decana, pero a San José todo, también, porque supo vestir la camiseta de la selección de San José. Es así que debutó el 7 de setiembre de 1947 y actuó en forma ininterrumpida durante dieciséis años cuando se retiró el 30 de setiembre de 1962. Se desempeñaba como madiocampista y zaguero izquierdo, fundamentalmente.

La característica propia, más saliente, de los Hornes, que son una raza dentro del Club Atlético Central, fue y es la actitud luchadora, aguerrida, con un amor propio único. Angelito Hornes fue campeón departamental en 1948, en el 52, en el 54, en el 59; en el 49 campeón invicto; en el Preparación del 53 también fue invicto; fue un referente de Central de todas las horas. También fue director técnico, canchero, dirigente, actuó, en varias oportunidades, en la selección de San José. También fue Presidente de la Comisión de Veteranos del Club Atlético Central.

Para nosotros fue una fortuna y una honra conocer y compartir la amistad con este querido jugador y ciudadano ejemplar, porque sabido es cómo siempre estuvo comprometido con todas las cosas de su San José y de su querido barrio "Las Palmas".

A sus hijos, Gustavo, "el ruso", y Roberto, a su querida familia y al Club Atlético Central vayan mis sentidas



condolencias.

Solicito, señor Presidente, que al finalizar la Media Hora Previa, la Junta realice un minuto de silencio en su memoria y que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a toda su familia y al Club Atlético Central.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra la señora edila Mirta Mascheroni.

◆ **INCUMPLIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DIFICULTA INSTALACIÓN DE UNA BIBLIOTECA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que, en el año 2002, utilizando este espacio de la Media Hora Previa, manifesté mi inquietud por el fortalecimiento de la Biblioteca de la Junta Departamental. El tema pasó a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, la cual comenzó a trabajar, comprobando las dificultades que existen en los diferentes centros de estudios para el acceso a la información, la importante población estudiantil y la carencia de bibliotecas, tanto en la capital departamental – que cuenta con una sola-, como en los distintos centros poblados.

Con el fin de revitalizar el proyecto de biblioteca de la Junta Departamental, el 17 de junio de 2003, se celebró un convenio con la Biblioteca Nacional, por el cual esta última se comprometió, entre otras obligaciones, a donar a esta Junta una importante colección de libros provenientes del Reino de España.

A pesar de las innumerables comunicaciones telefónicas y reuniones mantenidas, el Director de la Biblioteca Nacional no ha cumplido con lo prometido. Por lo tanto, en virtud de que pretendemos

cumplir con los objetivos proyectados, como es la conformación de una biblioteca en la Junta Departamental de San José, queremos manifestar el disgusto que nos provoca la situación planteada y transmitir al Director de la Biblioteca Nacional nuestro desagrado ante el incumplimiento.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que se le envíe la versión taquigráfica de lo expresado en Sala al Director de la Biblioteca Nacional, así como también que se la ponga en conocimiento de la prensa en general.

◆ **IMPORTANTE GRUPO DE MUJERES RURALES EN EL PAÍS MERECE RECONOCIMIENTO Y APOYO A SU LABOR**

Pasando a otro tema, señor Presidente, el 28 de mayo de 1994, se reúnen vecinas de la zona de Rincón de Cufre - al suroeste del departamento de San José- y deciden integrarse en un grupo de mujeres rurales, tomando por nombre "Rincón de Cufre". La idea de estas mujeres era ver qué podían hacer para y por ellas mismas, convencidas de que el hecho de ser mujeres rurales y, además, pequeñas productoras, no era obstáculo para desarrollarse. Sabiendo que el camino para lograrlo sería lento y también dificultoso, eligen recorrerlo juntas con voluntad, seguridad, mucha esperanza y alegría.

En ese mismo año, el 23 de setiembre, van a Paso de los Toros, a una reunión de grupos de mujeres rurales. En esa reunión, nace la Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay y este grupo de San José fue uno de los sesenta y cuatro que decidieron formar esa organización, comprometiéndose a defender nuestras tradiciones y nuestra cultura, su dignidad y su derecho a permanecer en el campo con sus familias. Así, la Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay se convierte en su espacio propio. Hoy, son más de dos mil mujeres que desde cada uno y todos los rincones de nuestro Uruguay rural suman su esfuerzo y su trabajo para articular los más dificultosos apoyos en pro



de sus objetivos, siendo el prioritario mejorar la calidad de vida de la familia rural y de la mujer en particular. Hoy, con orgullo, se puede decir que, a pesar de tantas adversidades se mantienen firmes en su camino.

El fortalecimiento que han alcanzado desde el punto de vista personal y también institucional se traduce en hechos muy concretos. Nadie puede dudar de su representatividad, ni nadie puede decir que no existe una firme voluntad de superación; siguen creciendo cuantitativa y cualitativamente; su entusiasmo y esfuerzo cada vez es más reconocido por más gente y organizaciones.

Hacia comienzos del 2001, la Asociación recibió una propuesta de la Primera Dama, señora Mercedes Menafra, para llevar a cabo un evento de promoción y ventas de alimentos elaborados artesanalmente en el predio de ferias del LATU, en esa oportunidad se logró el lanzamiento de la marca comercial común de la Asociación Nacional de Grupos y Mujeres Rurales del Uruguay, “Delicias Criollas”, que mereció un espacio especial y fue muy destacada en el salón de exposiciones.

En el año 2002, acompañando la dinámica de cambios, la Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay pasa a ser Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay – A.M.R.U.. Participan en diversos eventos internacionales, de Estados Unidos, México, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, Argentina, España, Israel y otros. Del 22 al 26 de marzo de este año, organizan un seminario internacional, “Construyendo un Colectivo Juntos y Juntas”, con representantes de pequeños productores familiares de Argentina, Chile, Paraguay, Brasil, Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, México, Uruguay y Holanda. Se articula apoyo con diferentes embajadas, Holanda, Canadá, Estados Unidos, con las Intendencias; con las Juntas Departamentales; con los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Educación y Cultura; con la FAO; con la Presidencia de la República; con la

Corporación Nacional para el Desarrollo; con MEVIR; con la Asociación Rural del Uruguay; con el Parlamento Nacional; con el Banco de Previsión Social; con el LATU.

En San José, hoy son catorce los grupos que integran la Asociación y en el país ciento noventa y ocho, por lo cual podemos ver que el movimiento de mujeres rurales es muy importante y se lo debería seguir apoyando y reconociendo en su labor. Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las instituciones y organismos públicos mencionados, para que tengan en cuenta estas consignas. Asimismo, solicito que se le envíe a la prensa en general.

Es todo por hoy, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Muy bien, señora edila, se darán los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

#### ◆ IGUALDAD DE CONDICIONES PARA JÓVENES QUE QUIERAN ESTUDIAR

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, queremos exponer algunos planteamientos que nos han hecho vecinos del departamento. Precisamente, el viernes 28 de mayo, mantuvimos una reunión, en el comercio de Ademar Ramos, en Colonia América, con quince familias, estando presentes los hijos de las mismas que hoy están concurriendo al Liceo de Nueva Helvecia. Quince familias que provienen tanto de Colonia América, como de Escudero, de Pantanoso.

Desde hace varios años, estas familias se han ido organizando a través de la Fomento Rural de Nueva Helvecia para que sus hijos y todos los chicos que viven en el medio rural de la zona, puedan concurrir asiduamente al liceo, pero se nos puso de manifiesto una cruda realidad que están viviendo y que nos sorprendió: el costo que tienen que pagar estas familias por



locomoción para que sus hijos puedan tener un año lectivo es de cuarenta y seis mil doscientos treinta y seis pesos, más impuestos, por mes; deben recorrer trescientos cuarenta kilómetros por día, de lunes a viernes, y ciento setenta kilómetros los sábados, realizando cuatro viajes por día. En los períodos de examen, también pasa el micro que los transporta. El resultado de esa situación es que, cada una de las familias debe pagar mil cuatrocientos cuarenta pesos por cada uno de sus hijos que quiera ir a estudiar. Es evidente que se está pagando un costo muy alto, máxime si tenemos en cuenta que los hijos de nuestros conciudadanos deben concurrir en forma obligatoria hasta tercer año de liceo.

Lo que más nos sorprendió, señor Presidente, es que algunos padres nos informaran que, en determinada oportunidad, tuvieron el aporte de algún ente del Estado -como es el caso de ANCAP – y de la Intendencia Municipal de San José, y que, actualmente, el CODICEN les está dando veintidós mil quinientos pesos anuales para ese gasto.

Que cosa más curiosa, señor Presidente, es que la Intendencia Municipal de Colonia, ininterrumpidamente, venga aportando dieciocho mil pesos para que los alumnos de esas zonas aledañas a su departamento puedan tener la oportunidad de educarse, como lo pueden hacer nuestros hijos acá en la ciudad. Cosa extraña es, señor Presidente, que nuestros vecinos nos digan que han pedido audiencia con el señor Intendente y no la hayan conseguido. Cosa extraña es que esos vecinos sean contribuyentes de la Comuna de San José, que paguen Contribución Inmobiliaria, Patente de Rodados, Impuesto a los Semovientes y no hayan tenido, por lo menos, la oportunidad de que el Intendente los atendiera por este tema.

Es por eso, señor Presidente, que, en el día de hoy, hemos traído el tema a Sala. Nuestro sector político, la "Lista 2", reivindica a aquellas familias que están haciendo un esfuerzo por estar en el medio del campo, pero también para que sus hijos puedan

tener un porvenir mejor, para que sus hijos puedan tener la educación que tienen los hijos de otros vecinos que están en la ciudad, para que el día de mañana nosotros no tengamos, de alguna manera, que darle la espalda a esos jóvenes que están haciendo un gran esfuerzo, conjuntamente con sus familias para poder educarse, para poder progresar y ser, en un mañana, el futuro de nuestro país. Creemos que no hay una política departamental que dé igualdad de oportunidades a todos los jóvenes para que puedan insertarse en el sistema educativo, contrariamente a lo que sucede en el vecino departamento de Colonia.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de lo manifestado en Sala se envíe a los cinco Directores del CODICEN, para que se enteren de esta situación que hoy está planteada en el departamento de San José, y que también se ponga a conocimiento del señor Intendente Municipal de San José, para ver si es oportuno que, de ese colchón de ahorro que ha realizado esta Administración, se pueda contemplar la educación de los jóvenes de este departamento. Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación.

◆ **SOLICITUD A LA DIVISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL**

En otro orden de cosas, queremos decir, señor Presidente, que la maestra de la Escuela N° 70 de Escudero y padres de alumnos de la Escuela N° 27 de Colonia América, nos han hecho llegar la inquietud para que la División Tránsito y Transporte de la Comuna coloque carteles indicadores, pues por allí pasan vehículos a muy alta velocidad, que van cortando camino al ir a Colonia a fin de evitar el peaje de la Ruta 1. Esta solicitud ya la han hecho por escrito y no han tenido respuesta y para los padres es muy importante que se prevengan accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis



palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

◆ **INSEGURIDAD EN LAS CALLES DE SAN JOSÉ REQUIERE UN CAMBIO DE METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL COMANDO Y DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE SAN JOSÉ**

Por último, señor Presidente, queremos plantear un tema que es de mucha importancia para los ediles y para toda la ciudadanía del departamento de San José. Este fin de semana, han robado distintas fincas del departamento y lo más curioso, señor Presidente, es que muchas de ellas están ubicadas a menos de cinco cuadras de la Jefatura de Policía. Son hechos que se reiteran en forma permanente, lo que lleva a ver que la política de seguridad que emplea el Comando y la Jefatura de Policía de San José no es efectiva. Por ello es que pedimos que, de alguna manera, se cambie, que se tenga mayor presencia en las calles, sobre todo los fines de semana y feriados largos, para que nuestra gente se sienta con la seguridad necesaria que le permita tomarse unas pequeñas vacaciones, o por lo menos un rato libre, puesto que hoy es tan grande la inseguridad que existe en el departamento que la gente duda hasta de salir por cuarenta y cinco minutos, porque pueden volver y no encontrar nada, pueden perder lo que han logrado tener trabajando con sus pares a lo largo de muchos años.

Creemos, señor Presidente, que a esta altura se debería cambiar la metodología de trabajo que viene aplicando el Comando y la Jefatura de Policía de San José a fin de frenar este tipo de desmanes que se vienen dando en la ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

● **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a dos solicitudes de licencia.

(Se lee:)

*“San José de Mayo, 31 de mayo de 2004*

*Señor Presidente de la Junta Departamental  
Don Rubén Aníbal Bacigalupe  
Presente.-*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por la presente cumpíeme solicitar a usted licencia en la función de edil por el plazo comprendido entre el 1° y el 15 de junio de 2004 por razones de índole personal.*

*Sin otro particular, saluda a usted atentamente,*

*Juan Rodino  
Edil”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee:)

*“San José de Mayo, 27 de mayo de 2004.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Rubén Aníbal Bacigalupe  
Presente.-*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por la presente comunico a usted que por razones de índole particular solicito licencia al cargo de edil en ese legislativo desde el día de la fecha hasta el 30 de junio de 2004.*

*Sin otro particular, lo saluda a usted*



*muy atentamente,*

*José Luis Falero  
Edil".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

● **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Quería poner en conocimiento de la Junta que la Comisión designada por la Resolución de la Intendencia N° 2531 del año 2003, relativa al establecimiento de las zonas rojas en el departamento, culminó su trabajo, el cual, en este momento, voy a dejar en poder de la Junta.

A continuación, y a título de resumen, simplemente, voy a transmitir lo que fueron las conclusiones.

Quiero manifestar que a los efectos del establecimiento de zonas rojas se sugirieron a la Intendencia tres posibles lugares para su ubicación que son: en la Ruta 11, pasando la escuela del Paraje Rocho y sobre la Ruta 3 aproximadamente en el área continua al camino de entrada a Polímeros y también en donde se une con el ramal para la Ruta 11.

Finalmente, se recomienda el traslado de los prostíbulos a un área menos poblada que la ciudad de San José.

Con esto, se da cumplimiento al encargo y aclaro que voy a dejar a disposición de los señores ediles el informe al que se ha arribado.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la

palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer entrega del informe elaborado para el mes de mayo por la Comisión Honoraria Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis, la cual integro en nombre de esta Junta.

Quiero hacer hincapié en que en los próximos días, si es que no ingresó ya, entrará una nota firmada por todos los representantes que integramos la Comisión Honoraria poniendo en claro cuál es la actual situación económica, a los efectos de que todos tengamos la misma información.

Gracias.

● **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO II : Mociones Urgentes.**

Por Secretaría se da lectura a la única moción urgente que se ha presentado.

(Se lee:)

**“MOCIÓN URGENTE:**

VISTO: que con fecha 2 de diciembre de 2003 realizamos un pedido de informes con relación a las resoluciones números: 2540/2003 y 2541/2003 ; que con fecha 18 de febrero de 2004 realizamos otro pedido de informes con relación a la resolución del Tribunal de Cuentas de la República sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Gobierno Departamental de San José correspondiente al Ejercicio 2002; que con fecha 8 de marzo



de 2004, solicitamos otro pedido de informes solicitando información sobre el costo total de construcción de la plazoleta, del Estadio Casto Martínez Laguarda y de la remodelación de la Plaza Arriaga.

CONSIDERANDO: Que con fecha 3 de mayo de 2004 se reiteraron dichos pedidos de informes por intermedio de la Junta y teniendo en cuenta que, al día de hoy, los mismos no han sido contestados, solicitamos de conformidad con el artículo 285 de la Constitución de la República llamar a Sala al Intendente Municipal a efectos de dar respuesta a dichos pedidos. Washington Miranda. Edil".

● **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señor edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.10)

(Vuelto a Sala)

●

● **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.20)

**Erwin Klaassen**  
**Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**